



PN-DCT/TI-067-18
Bogotá, 23 de agosto de 2018

Doctora
SILVIA CONSTAIN RENGIFO
Ministra
Ministerio de las Tecnologías de la
Información y las Comunicaciones
Bogotá D.C.

Asunto: Aportes a sector TIC y Televisión

Apreciada Señora Ministra:

Una vez más, la Asociación Colombiana de Ingenieros, ACIEM, se congratula por su designación como Ministra de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, cargo en el cual le auguramos el mayor de los éxitos profesionales e institucionales.

ACIEM en calidad de Cuerpo Técnico Consultivo del Gobierno Nacional presenta a su consideración algunos aportes relativos a la Política Pública de este sector:

1. Sector TIC

1.1. Políticas Regulatorias

En la actualidad hay diversas iniciativas que promueven la actualización del modelo de regulación con objetivos diferentes y contradictorios entre sí, no obstante que todas las propuestas se presentan bajo el mismo nombre: Regulador Convergente.

Para ACIEM es importante no perder de vista cual debe ser el objeto de la regulación convergente, vale decir reunir a todos los entes reguladores, 'asegurar que la infraestructura sectorial responda a las necesidades de la Sociedad de la Información y que sus beneficios lleguen a todos y cada uno de los ciudadanos con la calidad y oportunidad debidas'.

Para lograr este efecto, es necesario que al Órgano Regulador no se le asignen funciones ajenas a las labores propias de la regulación, como puede ser la gestión de los recursos económicos del Fondo de Comunicaciones o la gestión

Asociación
Colombiana de
Ingenieros

**Presidencia
Nacional**

Calle 70 No. 9 - 10

PBX: 3127393

Fax: opción 8

E.mail:

presidencianacional@aciem.org.co

www.aciem.org

Bogotá, D.C.

Colombia.



del Espectro Radioeléctrico o peor aún su Asignación, aspectos estos que son de la órbita del gobierno.

El Órgano Regulador por su parte, debe tener buen cuidado de no someter al sector a la sobre-regulación, habida cuenta que esta práctica tiene un efecto contrario al que se persigue, en la medida en que frena el desarrollo de la Sociedad de la Información.

1.2. Políticas de Banda Ancha

El principal reto del sector es establecer políticas orientadas a asegurar la infraestructura sectorial para que esta responda a las necesidades de la Sociedad de la Información y a lograr que sus beneficios lleguen a todos los ciudadanos.

En concepto de ACIEM, las políticas actuales no han sido eficaces en el logro de estos objetivos, en la medida en que el 50% de los hogares en Colombia, a la fecha, no tienen la conectividad de banda ancha que es indispensable para que los ciudadanos sean parte de este modelo de sociedad y tampoco hay programas de mediano o largo plazo para que este 50% de la población cuente con mejores oportunidades para participar y ser parte del desarrollo tecnológico.

Esta problemática no se evidencia en las estadísticas sectoriales, en razón a que los cálculos se basan en la suma del número de los accesos fijos con los accesos móviles y merced a este impropio ejercicio, presentan resultados que muestran cifras de cubrimiento del servicio de banda ancha cercanas al 100%, lo que evidentemente no es cierto y por el contrario, está lejos de ser la realidad del país.

2. Sector Televisión

Cronograma para el cese de emisiones de la Televisión Analógica

Para que los ciudadanos se beneficien de la calidad y las ventajas tecnológicas que ofrece la Televisión Digital Terrestre (TDT), ACIEM ha propuesto a las diferentes entidades del sector, iniciar gradualmente el cese de las señales analógicas, de esta manera la adaptación tecnológica podría ser controlada por zonas geográficas.

Así mismo, y debido a la importancia de la televisión pública, ACIEM considera que la red en cabeza de RTVC, debería cubrir en digital lo mismo que se viene

Asociación
Colombiana de
Ingenieros

**Presidencia
Nacional**

Calle 70 No. 9 - 10
PBX: 3127393
Fax: opción 8
E.mail:
presidencianacional@aciem.org.co
www.aciem.org
Bogotá, D.C.
Colombia.

Cuerpo Técnico Consultivo
del Gobierno Nacional
Ley 51 de 1986

